

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Rioja, 02 de noviembre del 2022

OFICIO N° 1381 - 2022 -D/H. II-1-R

Señora:

Lic. Enf. ELVA ISOLINA TORRES PEZO

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL RIOJA

Ciudad.-

**ASUNTO: REMITE INFORME DE EVALUACIÓN**

Es propicia la oportunidad para saludarle cordialmente, asimismo, para hacerle llegar el informe de Evaluación Interna para la Certificación como Establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño – Hospital II . 1 Rioja. Se adjunta NOTA DE COORDINACIÓN N° 07-2022-CLM/HR-II-1-R.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes renovarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Arch  
Rcha/Sec

  
  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO  
Med. Ciruj. Juanita Vergara Peña  
DIRECTORA HOSPITAL II-1 RIOJA

**TRÁMITE DOCUMENTARIO**  
San Martín GOBIERNO REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ALTO MAYO  
REG. N° 7349  
Fecha: 02-11-22  
Hora: 14:00 PM  
G.S.   
R.H.   
S.I.F.   
S.C.A.   
COMO IN.    
AR RES.    
Observaciones: Lic. Servicios para su atención  
EJUF

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA No. 201 – MINSA/DGSP. V.01  
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD  
AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO

**ANEXO 7C: ACTA FINAL DE CALIFICACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO**

GERESA/DIRESA/SAN MARTIN		DIRESA SAN MARTIN			
ESTABLECIMIENTO DE SALUD		HOSPITAL II - RIOJA			
Siendo el día 24 de SETIEMBRE del 2022, se levanta el acta con los resultados de la evaluación externa para la certificación como establecimiento de salud amigo de la madre, la niña y el niño.					
CRITERIO	COMPONENTES	N° componentes	N° Criterios evaluados		
			SÍ	NO	N.A.
<b>C1: 10 PASOS PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA (75%)</b>	Paso 1: Existencia de una Política escrita de Promoción y Protección de la lactancia	10	X		
	Paso 2: Capacitación del personal de la salud	7	X		
	Paso3: Entrega de información a gestantes	6	X		
	Paso 4: Realización del contacto piel a piel	9	X		
	Paso 5: Mostrar a las madres cómo amamantar y cómo mantener la lactancia aún si ellas deben separarse de sus hijos.	7	X		
	Paso 6: No dar a los recién nacidos alimentos o líquidos que no sean leche materna.	5	X		
	Paso 7: Alojamiento conjunto durante la estancia en el establecimiento de salud	3	X		
	Paso 8: Lactancia materna a libre demanda	3	X		
	Paso 9: No dar chupones ni biberones a recién nacidos	3	X		
	Paso 10: El establecimiento brinda apoyo continuo y tiene contacto con Grupos de Apoyo	6	X		
	<b>59 Sub total C1:</b>			10	0
<b>C2: PUBLICIDAD Y ADQUISICIONES DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA, BIBERONES Y TETINAS (15%)</b>	I. No hay publicidad ni se distribuye muestras gratuitas de sucedáneos de leche materna	7	X		
	II. El establecimiento de salud no recibe donaciones ni adquiere sucedáneos a precios rebajados	Adquisición directa	2	X	
		Donaciones	3		X
<b>12 Sub total C2:</b>			2	1	0
<b>C3: IMPLEMENTACION DEL LACTARIO (10%)</b>	I. Existencia del lactario	2	X		
	II. Características del lactario según normatividad	5	X		
	<b>7 Sub total C3:</b>			2	0
<b>RESULTADO FINAL</b>	C1= $(\frac{N^{\circ}SI + N^{\circ}NA}{N^{\circ}SI + N^{\circ}NO + N^{\circ}NA}) \times (100) \times (0.75)$	C2= $(\frac{N^{\circ}SI + N^{\circ}NA}{N^{\circ}SI + N^{\circ}NO + N^{\circ}NA}) (100) \times (0.15)$	C3= $(\frac{N^{\circ}SI + N^{\circ}NA}{N^{\circ}SI + N^{\circ}NO + N^{\circ}NA}) \times (100) \times (0.10)$	<b>89.5</b>	
	<b>TOTAL (C1+C2+C3): C1= 75%    C2= 4.5 %    C3= 10 %</b>				

